

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente-CONAPE



FICHAS TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA ASISTENCIA A
ADULTOS MAYORES.
CONAPE-DAF-CM-2020-0008



OCTUBRE 2020

PROCESO DE COMPRA MENOR EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 340-06 SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN MEDIANTE DECRETO 543-12.

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES.
CONAPE-DAF-CM-2020-0008**

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente- CONAPE requiere Equipos médicos y sillas de Ruedas a fin de dar asistencia a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad ,Todos los interesados pueden presentar ofertas conforme el siguiente detalle y consultar en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el portal institucional.

En su oferta deben incluir imágenes y/o fichas técnicas de los productos ofertados donde indiquen las características de los mismos. (Obligatorio)

IT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
1	SILLAS DE RUEDAS Características: estructura en metal y tela impermeable, Sistema de frenos, reposapiés , descansa brazos fijos, capacidad mínima para usuario de 250 lbs.	UNIDAD	07	
2	OXIMETRO DE PULSO Características: pantalla digital, estructura en acrílico con interior acolchado, medición de pulso y oxigenación en pantalla	UNIDAD	05	
3	ESFIGMOMANOMETRO Características: Estructura en nilón, válvulas de liberación de aire, tamaño para adultos, cierre de velcro, manómetro.	UNIDAD	05	

4	ESTETOSCOPIO Características: Arco cromado, olivas intercambiables, con contacto doble membrana y campana	UNIDAD	05	
5	GLUCÓMETRO Características: medidor de alta precisión, pantalla LCD, con estuche incluido.	UNIDAD	05	
6	"KIT DE PRIMERAS ATENCIONES PARA EMERGENCIA QUE CONTENGA : 2 CAJAS DE TIRILLA X 50 UNIDADES , 2 ROLLOS ALGODON 1 LIBRA, 5 CAJAS DE GASA ESTERIL 4X4 100 SOBRE C/U, 2 CAJAS DE LANCETAS, 200/1 2 CAJAS DE JERINGA 3ML/CC 21G 100/1, 2 CAJAS DE JERINGA 5ML/CC 21G 100/1, 2 CAJAS DE JERINGA 10ML/CC 21G 100/1 , 2 CAJAS DE JERINGA INSULINA 1ML	UNIDAD	01	n/a Empaque en bolsa o caja de forma hermética

Las imágenes de referencia no hacen alusión a ninguna marca en particular, se colocan con el fin de identificar el tipo de producto que se requiere. Todos los oferentes interesados pueden presentar oferta de cualquier marca siempre que estas cumplan con las características solicitadas y garanticen la calidad de los mismos.

2. Presentación de Oferta:

Las ofertas podrán ser presentadas a través del portal transaccional de la DGCP y de forma física al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente con la documentación requerida. Las ofertas enviadas de forma física deben estar identificadas con los datos siguientes:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Oferta Técnica y Económica Sobre

Dirección Administrativa y financiera

Consejo Nacional de la persona Envejeciente (CONAPE)

Referencia: CONAPE-DAF-CM-2020-0008

Dirección: Dirección: Calle Santiago No. 4, Gascue, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

Teléfono: 809-688-4433 Ext. 8056/8053

Se debe presentar ofertas, en los formularios de uso estándar de la dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

3. Documentos a presentar con la oferta:

La empresa que resulte adjudicataria deberá presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

1. Formulario de Presentación de Oferta, firmado y sellado por el representante de la Sociedad **(SNCC.F.034)**. Indispensable presentar este documento de conformidad con el formato dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica, firmado y sellado por el representante de la Sociedad **(SNCC.F.033)**. Indispensable presentar este documento de conformidad con el formato dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
3. Cotización formal actualizada, firmada y sellada.
4. Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
5. Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. **(ITBIS)** (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
6. Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la **TSS**. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

4. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará a los **cuarenta y cinco (45) días aproximadamente**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados y presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (gubernamental)** debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

5. Cronograma del proceso:

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	27/10/2020 12:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	28/10/2020 12:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	28/10/2020 17:00	 *
Presentación de Oferta Económica	29/10/2020 12:00	 *
Apertura Oferta Económica	29/10/2020 13:00	 *
Acto de Adjudicación	2/11/2020 12:00	 *
Notificación de Adjudicación	3/11/2020 15:00	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/11/2020 12:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/11/2020 12:00	 *

Horario en formato 24 horas

6. Condiciones de entrega

El/los oferentes/s que resulte/n adjudicatario/s deberán entregar los bienes adjudicados a la institución en un plazo no mayor a tres días calendarios pudiendo ser variada la fecha de entrega si el CONAPE así lo considera necesario de acuerdo a las necesidades de la institución.

7. Criterios de evaluación y adjudicación

Será/n adjudicado/s el/los oferente/s cuyas propuestas sean las más convenientes y las mismas se evaluarán en base al Criterio Cumple/No cumple y las ofertas deben cumplir con los requerimientos de:

- Credenciales y demás documentaciones requeridas
- Calidad del producto ofertado (primordial)
- Precio acorde a los precios del mercado

La Adjudicación será decidida a favor del Oferentes/Proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en estas especificaciones técnicas o términos de referencia.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas las presentes fichas técnicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

División de Compras y Contrataciones Publicas
80-688-443-0 ext. 8053/8056